



PROYECTO OPERATIVO ANUAL 2021

Coordinación Municipal De Protección Civil Bomberos Y Servicios Médicos de Cocula, Jalisco.

MISSION: Proteger a los habitantes y sus bienes, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos mediante un rápido, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de urgencias Pre hospitalarias y rescates, educando a la ciudadanía para la autoprotección en caso de desastres; utilizando todos los recursos asignados para proporcionar una respuesta oportuna y de calidad para la población.

VISION: Disponer de una Institución capacitada profesionalmente, con personal que tenga una preparación acorde con las exigencias del Municipio y el Estado en las diferentes disciplinas, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.

VALORES: Profesionalismo, lealtad, honestidad y cumplimiento de normas, solidaridad, honor, sacrificio, disciplina, abnegación y vocación de servicio; estos valores los protegemos aun a riesgo de nuestra propia seguridad y bienestar.

Objetivo del Programa:

Atender con profesionalismo y eficacia las emergencias y urgencias médicas que se presenten en la jurisdicción territorial de Cocula, Jalisco.

Estrategia(s):

Instrumentar programas de atención dirigidos a los habitantes en materia de prevención, atención de emergencias y urgencias, siniestros y desastres.

Mantener actualizado el atlas municipal de riesgos y capacitar a la población en materia de prevención, y contar con el equipo adecuado para la buena actualización.

Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno:

Intercambiar información de interés y programas relacionados, con las instancias Federales y Estatales, principalmente las que involucren decisiones de carácter estratégico de Protección Civil y Bomberos, que afecten el patrimonio o la

infraestructura del municipio, del estado o de la Federación

Acciones de concertación con la sociedad:

Integración de la sociedad a las tareas de la Protección Civil, así como propiciar la participación de empresarios, comerciantes, padres de familia, empleados municipales, responsables de la educación y representantes de colonias entre otros, quienes contribuyen destacadamente a reforzar las labores de la Prevención de siniestros.

Acciones de Gestión ante el extranjero:

Coordinar los trámites requeridos por el gobierno mexicano y mantener las relaciones diplomáticas para recibir los donativos y la capacitación de parte de González California.

Beneficio social y/o económico:

Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad por siniestros en el municipio, incrementando la confianza ciudadana en su gobierno, generando de esta manera condiciones de mayor bienestar social.

Al reducir la ocurrencia de siniestros se reduce el impacto económico que estos generan a los núcleos familiares, esto incrementara el nivel y bienestar económico.

Matriz de Marco Lógico (MML):

Finalidad

- 1) Resumen Narrativo.- Contar con un sistema de Protección Civil y Bomberos altamente profesional, eficiente y proactivo, que atienda cualquier siniestro que ocurra, con rapidez y calidad.
- 2) Denominación del Indicador.- Eficiencia de atención de Siniestros y Desastres
- 3) Metas.- Contar con el equipamiento personal, Para bombero estructural y forestal que cuente con las certificaciones actuales conforme lo marca la norma de la NFPA-1971-2017.
Contar con equipo más sofisticado para las atenciones Prehospitalarias como:
Ventilador automático
Monitor trifásico o monofásico
Desfibrilador Externo Automático, (DEA)
Unidades de terapia intensiva.
Equipos de disección
- 4) Fuentes de Información.- Bitácora operativa y reportes de servicio de atención de siniestros.
- 5) Medios de Verificación.- Informes y partes de atención a emergencias.
Supuestos.- El incremento de la población requiere mejores sistemas de prevención y lograr el fomento de la cultura de la Protección Civil, por lo que resulta de vital importancia mantener un adecuado nivel de verificación del atlas municipal de riesgos, lo que dará un buen indicador para conocer con antelación la posible ocurrencia de siniestros o desastres y de esta manera mitigar los daños o los posibles asentamiento irregulares.
- 6) Personal. - El reclutamiento de personal operativo para poder llevar a cabo una excelente funcionalidad y menos desgaste al personal, con horario de 24 horas de trabajo por 48 horas de descanso y dar más oportunidad a los Coculenses acreditados para salvaguardar la vida de su población.

Propósito

- 1) Resumen Narrativo.- Evitar en lo posible la pérdida de vidas humanas y reducir al mínimo los daños materiales en el entorno así como el cuidado del personal operativo.
- 2) Denominación del Indicador.- Índice de Siniestros y atención de eventos registrados
Metas:
- 3) Fuentes de Información.- Bitácora operativa y reportes de servicio de atención de siniestros.
- 4) Medios de Verificación.- Informes y partes de atención a emergencias.
- 5) Supuestos.- Es necesario contar con un plan de atención de siniestros que permita disminuir la mortalidad y morbilidad, lo cual impactará de manera positiva en la productividad y calidad de vida de la población Coculense.

Componentes

- 1) Resumen Narrativo.- Planeación en materia de protección civil, capacitación en materia de prevención de accidentes, traumatismos (PHTLS) actualización Reanimación cardio pulmonar avanzada (ACLS) y todo tipo de actualización al personal de la Coordinación Municipal, así mismo brindar equipamiento del personal operativo para una atención más eficiente.
- 2) Denominación del Indicador.- índice de localización de emergencias y zonas de peligro y su congruencia con el Plan de Protección Civil.
- 3) Meta.- 100%
- 4) Fuentes de Información.- Proyecto Operativo Anual y evaluación de su efectividad.
Medios de verificación.- Informes y partes de atención a emergencias y urgencias médicas.
- 5) Supuestos.- La prevención integral necesita invariablemente tener un eficiente programa operativo en materia de Protección Civil, para brindar atención pre hospitalaria y de rescate, de manera oportuna a la población que enfrenta situaciones de riesgo debido a fenómenos naturales, socio organizativos, sanitarios, químicos biológicos. Se actualizará el atlas de riesgos incluyendo el catálogo de giros de alto riesgo para programar su inspección de condiciones de seguridad operativa y de esta manera disminuir la incidencia de siniestros.

Actividades

- 1) Resumen Narrativo.- Actualizar anualmente el proyecto operativo de Protección Civil, Servicios Medicos y Bomberos, e identificar a través de las necesidades que las emergencias generen gran demanda y tomar medidas de prevención para prevenir o eliminar los riesgos dentro de cada situación con el apoyo de las demás dependencias del ayuntamiento si estas fuera su competencia.
Denominación del Indicador.- Incidencia de riesgos dentro de la jurisdicción territorial del municipio.
- 2) Meta.- 100%
- 3) Fuentes de información.- Proyecto Operativo Anual y evaluación de su efectividad.
- 4) Medios de verificación.- Informes y partes de atención a emergencias y urgencias médicas.
- 5) Supuestos.- Contar con un plan de Protección Civil para cada eventualidad que esta requiera demasiada logística esto permitirá reducir los riesgos y prevenir accidentes, lo que repercutirá en una mejor calidad de vida para la población.

SUB PROGRAMA DE PREVENCIÓN

Inspecciones (fuente empresarial, sector Educativo, comercio establecido, tianguis, ambulantes, ferias y juegos mecánicos)

- Inspección de condiciones de seguridad operativa a comercio establecido, estableciendo la mecánica de control a través de la Oficialía mayor de padrón y licencias. Generando un costo por inspección, mismo que deberá ser cubierto al pago de la respectiva licencia.
- Inspección de condiciones de seguridad operativa a tianguis y comercio ambulante.
- Inspección a condiciones de seguridad operativa a comerciantes de ferias y juegos mecánicos.

Capacitación (empresas, personal docente en escuelas, ciudadanía en general)

- Conformación, Capacitación y registro de brigadas internas de protección civil en las diferentes empresas del municipio.
- Brindar capacitación en materia de prevención de accidentes y primeros auxilios al personal docente de escuelas del municipio. Lo anterior de acuerdo al calendario realizado en coordinación con los comandantes de cada área.
- Llevar capacitación en materia de prevención de accidente y primeros auxilios dirigida al público en general de las delegaciones y agencias municipales de Cocula, Jalisco.

Capacitación (personal administrativo ; operativo)

- Calendarizar capacitación en las siguientes materias.- Primeros auxilios básicos y avanzados, Legislación en materia de protección civil, Radiocomunicación, Reanimación Cardiopulmonar Cerebral, Búsqueda y Rescate en estructura colapsada, Nutrición y acondicionamiento físico, Búsqueda y Rescate en zona agreste, combate a incendio urbano y forestal, primeros auxilios psicológicos, manejo y mantenimiento de motosierras e hidráulicos, extricación y extracción vehicular, Sistema de comando de incidentes, Manejo de emergencias con materiales peligrosos y demás temas que se requieran para la profesionalización del personal y brindar una excelente atención a los coculenses, así mismo tener mayor conocimiento de los cuidados para el personal operativo.

Acondicionamiento físico

- Programar sesiones matutinas de 60 minutos de acondicionamiento aeróbico y de resistencia dirigidas al personal operativo, esto para hacer eficiente el desempeño táctico y reducir lesiones de trabajo.

Mantenimiento a equipamiento y herramientas

- Seguir el calendario de inspección visual físico y organizativo del mantenimiento a herramientas manuales y equipamiento. Lo anterior ayudará a prevenir lesiones durante su utilización.

OPERATIVOS PROGRAMADOS

ENERO

1.- Seguimiento al programa de Estiaje y temporal de Invierno

FEBRERO

1.- Fiesta de la candelaria en barrio Santiago, Colonia Lázaro Cárdenas y Guitarrilla (día 02)

MARZO

1.- Monitoreo a presas (primera semana de marzo)

2.- Operativo para tradicional Sábado de Tianguis sábado anterior a la semana santa

3.- Operativo para apoyo a peregrinos a Talpa y apoyo en mismo municipio de Talpa.

4.- Operativo para semana Santa y Pascua)

5.- Operativo fiestas patronales en la Saucedá

6.- Operativo fiesta Patronales Agua Caliente

ABRIL

1.- Monitoreo a presas (primera semana de Abril)

2.- Operativo de estiaje

3.- Operativo para evento del día del Niño

MAYO

1.- Monitoreo a presas (primera semana de mayo)

7.- Operativo Fiestas patronales Camichines

2.- Operativo fiestas del barrio de la Cruz

3.-Operativo de Fiestas Patronales en Cofradía de la Luz

4.- Operativo de fiestas patronales en San Nicolás

5.- Operativo fiestas en barrio la Ascensión

JUNIO

1.- Monitoreo a presas (primera semana de junio)

2.- Operativo temporal de lluvias

3.- Operativo fiestas en barrio, San Juan, San Pedro, Colonia Lázaro cárdenas y Villa de Cázares.

JULIO

1.- Monitoreo a presas (todo el mes)

2.- Operativo vacaciones de verano

AGOSTO

1.- Monitoreo a presas (todo el mes)

2.- Operativo día de las paseadoras (15 de Agosto)

3.- Operativo termino de vacaciones y regreso a clases

SEPTIEMBRE

1.- Monitoreo a presas (todo el mes)

2.- Operativo día del Charro (13 de septiembre)

3.- Operativo día del grito y coronación de señorita Cocula (15 de septiembre)

4.- Operativo desfile conmemorativo al aniversario de la Independencia (16 de septiembre)

5.- Operativo de fiestas patronales de la cabecera municipal última semana de septiembre y primera de octubre

OCTUBRE

1.- Operativo de enramadas (6 semanas posteriores a las fiestas patronales)

2.- Operativo fiestas patronales en Santa Teresa

3.- Operativo temporal de invierno

NOVIEMBRE

1.- Operativo Día de Muertos comunidades y cabecera municipal (02 de Noviembre)

2.- Operativo desfile del 20 de Noviembre conmemorativo a la revolución mexicana

DICIEMBRE

1.- Novenario a la Virgen de Guadalupe (apoyo a escuelas en procesiones)

2.- Operativo Tianguis Navideño

3.- Operativo navidad y año nuevo

4.- Operativo fiestas patronales en Tateposco

VEHICULOS REQUERIDOS PARA APLICACIÓN DEL PROYECTO

- a) **3 Camión de bomberos**
- b) **2 unidad de ataque rápido a incendios (pick up)**
- c) **1 Motocicleta**
- d) **5 Ambulancias**
- e) **1 Lancha de fibra**

PLANTILLA DE PERSONAL, FUNCIONES Y ORGANIGRAMA

Un Director

Funciones:

- 1) **Elaborar, coordinar, dirigir y aplicar el proyecto operativo anual de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.**
- 2) **Demás que le confieran el reglamento interno, los reglamentos municipales y las leyes estatales y federales.**

Encargado de Guardia

Funciones:

- 1) **Acatar y dar cumplimiento a las órdenes que la superioridad indique y dar solución a las mismas, comandar las acciones tácticas durante sus periodos operativos asignados por el Director o Subdirector de la Unidad**
- 2) **Asumir y traspasar el comando de incidente ante la ocurrencia de siniestros a la superioridad,**
- 3) **Supervisar que toda acción sea efectuada de manera segura por la seguridad de los oficiales de línea asignados a su turno**

Un Auxiliar Administrativo

Funciones:

- 1) **Llevar el archivo interno de la Dependencia**
- 2) **Apoyar en la elaboración de documentos**
- 3) **Demás que le sean asignadas por el Director o Subdirector de la Unidad**
- 4) **Atender los llamados vía radio, responder el teléfono y proteger la confidencialidad de la información que se maneja.**

- 5) *Apoyar en la redacción de las inspecciones y su resolución física para la entrega de todo tipo de dictamen.*

Inspectores de protección civil

Funciones:

- 1) *Encargados de llevar acabo las inspecciones dentro del municipio en materia de protección civil como lo marcan las leyes federales, estatales, municipales o las normas oficiales mexicanas que demanden el servicio o el incidente si este así fuera.*
- 2) *Mantener las inspecciones físicas territoriales en los lugres de alto riesgo y actualizar el atlas de riesgo del municipio de Cocula.*
- 3) *Realizar información de trípticos, redes sociales, pancartas, perifoneo, o todo tipo de información de los distintos temporales que se aproximan y sus medidas de prevención, esto en conjunto con el personal administrativo y valorado autorizado por el Director o Subdirector de la coordinación.*
- 4) *Inspeccionara, verificara, programas internos documentación que valide en los establecimiento, empresas, estructuras tipo obra negra o áreas de cualquier tipo, a su vez las clausurara si estas justifican riesgos latentes potentes a la ciudadanía o a los que laboral y viven ahí conforme lo marca la ley.*

Encargados de Capacitación

Funciones:

- 1) *Aplicar el subprograma de prevención en su área de capacitación, dirigida a empresas, personal docente en escuelas, ciudadanía en general, así como al personal operativo y administrativo de la Coordinación de Municipal.*
- 2) *Demás que le asigne el Director o Subdirector de la Coordinación.*
- 3) *Programar el calendario de capacitación para formación de brigadas de las empresas escuelas o cualquier tipo de establecimiento que lo solicite.*

Cabina de radio y teléfono

Funciones:

- 1) *Llevar bitácora de emergencia que se solicitan en su horario de turno.*
- 2) *Entregar los pendientes y todos los servicios de relevancia que este así lo crea.*
- 3) *Solicitar apoyo de forma inmediata a los compañeros en la emergencia, triangular información y localización de equipamiento de algunas otras áreas.*
- 4) *Mantener la información de bitácoras a resguardo de personas ajenas a la coordinación.*

5) Mantenerse siempre alertas a cualquier eventualidad que se manifieste.

Encargados de vehículos y herramientas

- 1) Realizara las bitácoras de las unidades, tendrá el control de todo el equipamiento de las unidades para llevar un excelente control del mantenimiento preventivo correctivo o pedir nuevo equipamiento si este fuera obsoleto, para cada unidad.**
- 2) Tendrá el apoyo de cada encargado de las unidades que designe el Primer comándate y pedirá reporte en cada cambio de guardia de los daños de cada unidad o equipamiento que falte o este dañado.**
- 3) Solicitará material para la prevención de herramientas, manuales, mecánicas, hidráulicas, para su excelente funcionamiento y su mejor durabilidad.**

Paramédicos y Chofer de unidades de emergencia

- 1) Dar atención pre hospitalaria rápida e inmediata a la población en general, teniendo en cuenta las prevenciones viales.**
- 2) Entregar FRAP del servicio a tiempo y forma al hospital receptor y a la coordinación para su previo almacenamiento digital, el chofer ayudara en el llenado de dicho formato ya que son un solo equipo, abastecerán del material utilizado en cada servicio.**
- 3) Mantenerse actualizado para cualquier evento adverso que se llegara a suscitar.**
- 4) Tener equipamiento básico para las evaluaciones en cualquier emergencia, así como chofer y paramédico.**

Oficial de línea

Funciones:

- 1) Realizar las acciones tácticas encomendadas por su superior o Comandante Operativo, previendo siempre seguridad, pero trabajando con arrojo y profesionalismo para poder ser acreditados a otro rango.**
- 2) Participar activamente en las labores de pre contención incluidas en el programa de prevención, como son capacitación, acondicionamiento físico, labores de prevención, mantenimiento a equipamiento y herramientas, mantenimiento preventivo y aseo de unidades y vehículos, fomento de la cultura de Protección Civil y demás que le sean asignadas por su superior o Comandante Operativo.**

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

- Gasolina lts.
- Diésel
- Aceite para motosierra 36 litros
- Mantenimiento Preventivo de Unidades (120 afinaciones, 1 c/3 meses o 3,000 km)
- Mantenimiento Preventivo de Unidades (40 revisiones frenos 1 c/6 meses)
- Mantenimiento preventivo aseo (12 cepillos, jabón en polvo, pinol, cloro y franelas)
- Mantenimiento correctivo a vehículos c equipamiento, acorde a su uso y desgaste.

Combate a abeja africanizada y avispas de diferentes especies

- 3 trajes de protección contra picaduras (base)
- Insecticida Lorsban 10 lts
- 5 bombas aspersores de mochila
- Insecticida Raid azul 5 frascos aerosol de 400 ml

Abanderamiento y acordonamiento

- 20 chalecos reflejantes
- 48 Cintas de acordonamiento Peligro
- 48 Cinta de acordonamiento Precaución
- 48 Cinta de Acordonamiento Prohibido el paso
- 6 Lámpara reflector Mag Lite metálica de batería tamaño D
- 1 Megáfono

Enseñanza y capacitación

- Cañón proyector
- Cartulinas
- Papel manila
- Plumones
- Marcadores de Agua
- Carpeta Lefort
- Plumas
- Lápices
- Borradores
- Saca puntas
- Papel opalina
- Pintaron tipo tripe

Material de oficina

- Folders tamaño oficio
- Folders tamaño carta
- Hoja membretada tamaño oficio
- Hoja membretada tamaño carta
- Carpetas Lefort tamaño oficio
- Carpeta Lefort tamaño carta
- 4 Tóner para impresora
- 12 Paquetes de 500 Hojas blancas tamaño carta
- 12 Paquetes de 500 Hojas tamaño oficio
- 1 Perforadora de 2 orificios
- 1 engrapadoras
- 4 cajas de grapas
- 5 cajas de clip inoxidable No. 1
- 1 Des engrapador
- 2 cajas de broche Baco
- 2 cajas de lapicera bic azul
- 2 cajas de lapicera bic negra
- 2 lápiz Corrector de tinta
- 12 Marca texto de diversos colores
- 10 Block de Post it de 500 hojas

ELABORACIÓN

**C. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ TEJEDA
ADMINISTRATIVO**

DIRECTOR

DRA. THANIA CAROLINA VALDEZ RENTERIA



FIRMA Y SELLO

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y SERVICIOS MEDICOS COCULA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JALISCO
2021

FECHA DE EXPEDICIÓN, ELABORACIÓN Y FIRMA: 07 DE OCTUBRE DE 2021

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA OBRAR EN LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PLAN DE TRABAJO SERVICIOS MEDICO MUNICIPALES

- Se están realizando consultas y atención medica de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes
- Jornadas Medicas a tu casa (comunidades)
- Jornadas de donación de medicamentos
- Jornada de prevención de Cáncer de Mama

ELABORACIÓN

C. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ TEJEDA

ADMINISTRATIVO

DIRECTOR

DRA. THANIA CAROLINA VALDEZ BENTERIA



FIRMA Y SELLO

SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2021 - 2024